

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 764/2023.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO DE ÉTICA (EADE), DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015.

Asunción, 04 de abril de 2023.

VISTO: el Decreto N° 10143/2012, la Resolución Directorio N° 1283/2022, Nota Comité de Ética N° 006/2022, el Interno CCCIM/025/2023, y;

CONSIDERANDO: Que, en referencia a la actualización del Equipo de Alto Desempeño de Ética, el Manual de Ética Pública del Paraguay expone cuanto sigue: *“el equipo de alto desempeño estará conformado por funcionarios públicos seleccionados de cada una de las áreas o dependencias de la entidad. El equipo debe recibir capacitación y entrenamiento en el conocimiento y apropiación de los conceptos y metodologías que contiene el presente manual, así como debe ser asistido técnicamente para acompañar el diseño y ejecución de las actividades planeadas”.*

Que, la nómina actual del Equipo de Alto Desempeño de Ética (EADE) fue aprobada por Resolución Directorio N° 1283/2022 de fecha 16 de junio de 2022.-

Que, el Lic. Pedro Cheblis, Gerente de Ética, por medio de la Nota Comité de Ética N° 006/2022 solicita a la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP sus buenos oficios ante las diferentes Gerencias/Departamento/Unidad de la institución, a fin de que las mismas eleven documento mediante, la confirmación o modificación/cambio de los funcionarios miembros del Equipo de Alto Desempeño de Ética (EADE) en representación de sus respectivas dependencias,

Que, a través del Interno CCCIM/025/2023 la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, eleva la propuesta de modificación de integrantes del Equipo de Alto Desempeño de Ética - EADE de la CONATEL, a los efectos de ser puesta a consideración del Directorio

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 04 de abril de 2023, Acta N° 14/2023, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 “De Telecomunicaciones” y el Decreto N° 14.135/96.

RESUELVE

Art. 1° Aprobar la actualización del Equipo de Alto Desempeño de Ética de la CONATEL, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, con los siguientes funcionarios, sin perjuicio de sus actuales funciones.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA
1	Secretario/a del Presidente, Directores Titulares y Directores Suplentes	Directorio
3	Abg. Ángel Atilio González Mongelos	Gerencia Internacional e Interinstitucional
3	Abg. Marco Antonio Cubilla Da Silva	Gerencia Internacional e Interinstitucional
4	Abg. Tirza M. González	Asesoría Legal
5	Abg. María Lourdes González	Asesoría Legal
6	Econ. Iván Sánchez	Auditoría Interna
7	C.P. Carolina Bello	Auditoría Interna
8	Sra. Irene Coronel	Gabinete Técnico
9	Lic. Gloria Concepción Meza González	Secretaría General
10	Abg. Veronica Kirmser	Secretaría General
11	Ing. Patricia Candia	Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones
12	Ing. Héctor Castillo	Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones
13	C.P. Jorge Miyamoto	Gerencia Administrativa Financiera
14	Lic. Pedro Arnaldo Cheblis Brozón	Gerencia Administrativa Financiera
15	Abg. Cynthia Mariela Ortellado Ocampo	Gerencia de Planificación y Desarrollo
16	Econ. Emilce Portillo	Gerencia de Planificación y Desarrollo
17	Lic. Roberto Ramón Barboza Cubilla	Gerencia de Radiocomunicaciones
18	Ing. Víctor Calderoli	Gerencia de Radiocomunicaciones
19	Lic. Arsenio Larrosa	Gerencia de Capital Humano
20	Lic. Adolfo Benítez	Gerencia de Capital Humano
21	Sr. Eudez Didier Garrigoza	Gerencia de Supervisión y Control
22	Ing. Ángel González	Gerencia de Supervisión y Control
23	Abg. Luz Gómez	Gerencia Operativa de Contrataciones
24	Abg. Javier Ramón González González	Gerencia Operativa de Contrataciones
25	Ing. Fernando Ramiro Nuñez Sosa	Departamento de Informática
26	C.P. Alisson Rebeca Martínez Almada	Coordinación de Comité de Control Interno - MECIP

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 764/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO DE ÉTICA (EADE), DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015.

Art. 2° Instruir a las Coordinaciones del Comité de Control Interno y del Equipo MECIP, la socialización a todos los funcionarios de la CONATEL del contenido de la presente Resolución, a través de los medios habilitados para el efecto.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE.
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 764/2023.-

A1135054

